



Acta de la 8a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM)

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas del día 04 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Los Alpes, Alcaldía de Álvaro Obregón, se celebró la 8a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM).

Asistieron a la Sesión los siguientes miembros:

Miembros con derecho a voto

CENACE

Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz (Presidente)
Martín Maximino Vivar López (Suplente)
Favio Perles Martínez (Titular)
Héctor Guillermo Choreño Hernández (Suplente)

Comercializador no Suministrador

José Adolfo Murat Macías (Titular)
Andrés Lankenau Martínez (Suplente)

Generadores:

Eduardo Arriola Jiménez (Titular)
Álvaro Portellano Álvarez (Suplente)
Ramón Moreno Vergara (Suplente)

Suministrador de Servicios Básicos:

Carlos Alfonso Parra Guardado (Suplente)

Suministrador de Servicios Calificados:

Juan Bautista Guichard Cortina (Titular)

Usuario Calificado no Participante del Mercado:

Edgar Alvarado Domínguez (Titular)
Edgar López Satow (Suplente)

Miembros sin derecho a voto

SENER:

Omar Josué Sánchez Bermúdez (Titular)
Fernando Madrazo Vega (Suplente)

Transportista:

Carlos Gonzalo Meléndez Román (Titular)
Gregorio Gerardo Cortés Viveros (Suplente)

Secretaría Técnica:

Erika Constanza Badillo Uscanga

Invitados

David Salvador Velasco Olmos
Ismael Rodelgo Belinchón
Joaquín Leal Jiménez
Alfonso Javier Mejía Chávez
Sergio Luna Quiróz (CENACE)
Miguel Antonio Álvarez Juárez (CENACE)
Jesús Ávila Camarena (CENACE)
José Luis Lara Martí
Hirepann Manuel Paredes Rodríguez

Colaboradores CENACE

Norma Araceli Zepeda Ibarra
Víctor Olmedo Ruíz

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe Participante del Mercado con esa modalidad habilitado en el Mercado Eléctrico Mayorista.

I. Aprobación del Orden del Día:

Una vez verificado el quórum para sesionar, el Presidente del CCARM-MEM se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la Carpeta de Información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo No. CCARM-MEM-040/2018-08

Atendiendo a lo establecido en el numeral 6.7.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente del Comité verificó la existencia del quórum, quienes estuvieron de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación del Orden del Día



- II. Avances en los Grupos de Trabajo
- III. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- IV. Asuntos Generales

Resumen de Votación al final del acta.

II. Avances en los Grupos de Trabajo

En seguimiento al Acuerdo CCARM-MEM-022/2018-04 de fecha 5 de julio de 2018, los Coordinadores de los Grupos de Trabajo expusieron a los Miembros del CCARM-MEM sus avances en el siguiente orden:

Tema de Análisis

1. Subastas de Largo Plazo
2. Inicio de 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales
3. Medidas Punitivas en Reliquidaciones por Importaciones
4. Transacciones Bilaterales Financieras
5. Registro y Acreditación de Participantes del Mercado
6. Conexión, Interconexión y Medición
7. Coordinación de Gas Natural (Transversal)
8. Subastas de Mediano Plazo
9. Medición (Transversal)

Presentó

Álvaro Portellano Álvarez
Joaquín Leal Jiménez
Joaquín Leal Jiménez
David Salvador Velasco Olmos
Ismael Rodelgo Belinchón
Edgar López Satow
Ramón Moreno Vergara
Alfonso Javier Mejía Chávez
Carlos Gonzalo Meléndez Román

II.1 Grupo de Trabajo de Conexión, Interconexión y Medición

El coordinador del Grupo de Trabajo de Conexión, Interconexión y Medición, Edgar López Satow, informó que el CCARM-OSEN cuenta con un Grupo de Trabajo para el Tema de Medición con participación transversal que busca incluir a los CCARM-MEM y CCARM-Legados.

Una vez que los Miembros realizaron las observaciones al respecto, se aprobó el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-041/2018-08

Los Miembros del CCARM-MEM aprueban:

- a) Que el Grupo de Trabajo de Conexión, Interconexión y Medición se ajuste para analizar únicamente el Tema Conexión e Interconexión; y
- b) Que a través del Presidente, se ponga a consideración del CCARM-OSEN la inclusión en el "Grupo de Trabajo de Medición" al CCARM-MEM; para ello se solicitará incluir en el grupo en comento, las Modalidades de Comercializador No Suministrador, con derecho a voto y a los Transportistas y Distribuidores; todos atendiendo a las Reglas Generales de Operación de los CCARM en su versión No. 1, una vez que sean aprobadas.

Resumen de Votación al final del acta.

II.2 Grupo de Trabajo del Producto Potencia

En relación al Grupo de Trabajo para el Análisis del Producto Potencia y en seguimiento al Acuerdo CCARM-MEM-037/2018-07, en la que los Miembros acordaron integrar el Grupo en mención, el Presidente informó a los Miembros del Comité, que se recibieron los nombres de los representantes en las modalidades de CENACE, CRE y Suministrador de Servicios Calificados.

Una vez expuestos los comentarios pertinentes los Miembros tomaron conocimiento del siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-042/2018-08

Los Miembros del CCARM-MEM toman conocimiento de la integración del Grupo de Trabajo para el Análisis de Producto Potencia y que el Coordinador, nombrado por los Generadores, es Álvaro Portellano Álvarez.

Resumen de Votación al final del acta.

II.3 Temas sugeridos por el CCARM-PER

El Presidente del CCARM-MEM citó el escrito No. CCARM-PER/001/2018, de fecha 27 de septiembre de 2018, mediante el cual atendiendo al compromiso establecido en la 4a Sesión Ordinaria del CCARM-PER, sus Miembros proponen los siguientes temas para ser atendidos por este CCARM-MEM: a) Naturaleza del Mercado de Potencia; b) Cálculo de Coste Fijo de Transporte de Combustible de la Tecnología de Referencia y c) Cálculo de la tasa de descuento del 10% en la nivelación de los costes.

Una vez que los Miembros realizaron las observaciones pertinentes, aprueban el siguiente.

Acuerdo CCARM-MEM-043/2018-08

Los Miembros del CCARM-MEM, aprueban:

Integrar al Grupo de Trabajo Producto Potencia, los siguientes temas de análisis:

- a) Naturaleza del Mercado de Potencia.
- b) Cálculo de Coste Fijo de Transporte de Combustible de la Tecnología de Referencia; y
- c) Cálculo de la tasa de descuento del 10% en la nivelación de los costes.

Resumen de Votación al final del acta.

II.4 Actualización de los Temas de interés para el CCARM-MEM (Grupos de Trabajo)

En relación con los Acuerdos CCARM-MEM-016/2018-03 y CCARM-MEM-028/2018-05, el Presidente propuso que derivado de los avances de los Grupos de Trabajo reportados en esta 8a Sesión Ordinaria, se emita el siguiente Acuerdo que concentrará los 10 temas que este Comité analizará.

Por lo anterior alcanzaron el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-044/2018-08

Los Miembros del Comité aprueban analizar los siguientes Temas, a través de grupos de trabajo que serán coordinados por las modalidades que se indican a continuación:

Grupo de Trabajo:

1. Subastas de Largo Plazo
2. 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales
3. Medidas Punitivas en Reliquidaciones por Imp y Exp.
4. Transacciones Bilaterales Financieras
5. Registro y Acreditación de Participantes del Mercado
6. Conexión e Interconexión
7. Coordinación de Gas Natural (Transversal con OSEN)
8. Subastas de Mediano Plazo
9. Producto Potencia
10. Medición (Transversal con 3 CCARM)

Modalidad Responsable de designar al Coordinador

- Generadores
- Comercializador no Suministrador
- Comercializador no Suministrador
- Suministrador de Servicios Básico
- Generadores
- Usuarios Calificados no Participantes de Mercado
- Generadores
- Suministrador de Servicios Calificados
- Generadores
- Transportistas

Una vez concluido el análisis y elaborada la propuesta de modificación, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Capítulo 5 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el grupo de trabajo enviará con oportunidad a la Secretaría Técnica la Propuesta de Modificación, a fin que previo Vo.Bo. del Presidente, se integre en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria según sea el caso.

Para los grupos transversales, el Presidente de este Comité coordinará las gestiones necesarias con los otros CCARM, a fin de formalizar la integración con dicha característica.

Resumen de Votación al final del acta.

II.5 Avance en los Grupos de Trabajo

Una vez que los Coordinadores expusieron su reporte de avances en los Temas de Análisis, los Miembros del Comité tomaron conocimiento del siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-045/2018-08

a) Sustitución del Coordinador del Tema de Análisis de Registro y Acreditación de Participantes de Mercado Ismael Rodelgo Belinchón por Lorena Martínez Mejía.

b) Avance en los Grupos de Trabajo.

Resumen de Votación al final del acta.

III. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos

El Presidente preguntó si existían observaciones al Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus
Acuerdo CCARM-MEM-015/2018-03	Los Miembros del CCARM-MEM aprueban: a) la propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo, presentada por el Miembro Titular de los Suministradores de Servicios Calificados y b) de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2.1 (b) (i) y 4.2.7 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, que el Presidente en representación del Comité, presente dicha propuesta al CENACE para su trámite. El Presidente informará al CCARM-MEM las gestiones relacionadas con la Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo antes citada.	En proceso Con Oficio No. CENACE/070/2018 de fecha 28 de septiembre, el CENACE presentó a la CRE para autorización (diez días hábiles).
Acuerdo CCARM-MEM-016/2018-03	Los Miembros del CCARM-MEM aprueban analizar en paralelo los siguientes 8 temas, cada grupo de trabajo será dirigido por un Coordinador, que hará del conocimiento a la Secretaría Técnica del Comité a más tardar el 13 de junio de 2018 su designación, realizará la convocatoria para la primera reunión de su grupo de trabajo e informará el avance de su grupo en cada Sesión del Comité: Tema de Análisis - Subastas de Mediano Plazo - Coordinación de Gas Natural - Subastas de Largo Plazo - Interconexión y Conexión y Medición - Inicio de 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales - Medidas Punitivas en Reliquidaciones por Imp y Exp - Transacciones Bilaterales Financieras - Registro y Acreditación de Participantes del Mercado Responsable de designar al Coordinador - Suministrador de Servicios Básicos - Generadores - Generadores - Usuarios Calificados no PM - Comercializador no Suministrador - Comercializador no Suministrador - Suministrador de Servicios Básicos - Generadores Una vez concluido el análisis y elaborada la propuesta de modificación, atendiendo a los requisitos establecidos en el Capítulo V del MDRM, el grupo de trabajo enviará con oportunidad a la Secretaría Técnica la Propuesta de Modificación, a fin que previo Vo.Bo. del Presidente se integre en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria según sea el caso.	Se concluye este acuerdo y se vincula con la creación del Acuerdo CCARM-MEM-044/2018-08
Acuerdo CCARM-MEM-019/2018-03	Los Miembros del CCARM-MEM aprueban coordinarse con los otros CCARM a fin de crear Reglas de Operación únicas o bien, homologar en la medida de lo posible las Reglas de Operación de cada CCARM.	* En proceso Lunes 10 de septiembre se emitió la Versión 1 (v1) la cual se presenta para su aprobación en esta sesión.
Acuerdo CCARM-MEM-028/2018-05	Los Miembros del CCARM-MEM acuerdan: a) Que el Grupo de Trabajo de "Conexión, Interconexión y Medición" inicie sus trabajos de análisis. b) Que el Grupo de Trabajo, esté conformado por al menos un representante de la modalidad de cada Comité. c) Exhortan la participación activa de la CRE debido a la importancia del tema. d) El Coordinador del Grupo de Trabajo será el designado por el CCARM-MEM. e) El CENACE internamente está en proceso de coordinación entre los CCARM e informará el avance.	a) Concluido b) Concluido c) Concluido d) Concluido e) Concluido ** Se crea Acuerdo CCARM-MEM-041/2018-08 relacionado con la separación y trazabilidad en el tema de Medición.

* El Presidente se refirió a la Versión 1 (v1) de las "Reglas Generales de Operación de los Comités Consultivos para el Análisis de las Reglas del Mercado" emitida por Grupo Único de Trabajo el día 10 de septiembre de 2018, y compartida a los Miembros del Comité el día 19 de septiembre de 2018.

Por lo antes dicho, el Presidente propone el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-046/2018-08

Los Miembros del comité:

- Toman conocimiento de la emisión de las "Reglas Generales de Operación de los Comités Consultivos para el Análisis de las Reglas del Mercado" versión 1 (v1);
- Aprueban analizar la v1 de la Reglas Generales de Operación para los CCARM enviando su conformidad o comentarios a la Secretaría Técnica, quien a su vez enviar los mismos al Coordinador del Grupo, para ser incluidos si resultan procedentes. La fecha límite para enviar las observaciones es el 11 de octubre de 2018.
- En tanto se aprueban de manera definitiva las Reglas Generales de Operación de los CCARM, será la v1 que se tome como base para operar el CCARM-MEM y los Grupos de Trabajo.

En relación al Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos, al no existir observaciones se aprueba el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-047/2018-08

Los Miembros del CCARM-MEM tomaron conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

IV. Asuntos Generales

▪ **Propuesta de Nuevo Procedimiento de Operación.**

Se hizo del conocimiento a los Miembros del Comité, que el pasado 21 de septiembre de 2018, CENACE a través de la Gerencia de Control Regional Occidental, presentó la "Propuesta de Desarrollo del Procedimiento de Operación para la Declaración de Operación Comercial de Centrales Eléctricas y Centros de Carga" y que la Propuesta se encuentra publicada en el Área Segura del Sistema de Información de Mercado (ÁS-SIM), en la etapa de "Consulta a los Interesados / Consulta Pública"

Por lo anterior y toda vez que la Propuesta se difundió con oportunidad, los Miembros del Comité determinaron no crear acuerdo.

▪ **Aviso de Privacidad (Anexo 3)**

La Secretaría Técnica, solicita a los Miembros del Comité firmen el aviso de privacidad al término de la Sesión.

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 7a Sesión Ordinaria del CCARM-MEM:

- No presente
- ✓ A favor
- * En Contra
- ⊙ Abstención

Comité Consultivo de Análisis de Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM - MEM)

Aprobado
No Aprobado

8a Sesión Ordinaria

4 de octubre de 2018

Modalidad	Acuerdos							
	Aprobación del Orden del Día	a) Tema Conexión e Interconexión. b) Inclusión al CCARM-MEM en Tema de Medición en CCARM- OSEN	Grupo de Trabajo para el Tema de Análisis de Producto Potencia	Temas de Análisis sugeridos por el CCARM-PER	Temas de Análisis para el CCARM-MEM	Avances en los Grupos de Trabajo	Reglas Generales de Operación para los CCARM	Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
	040/2018-08	041/2018-08	042/2018-08	043/2018-08	044/2018-08	045/2018-08	046/2018-08	047/2018-08
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comercializador no Suministrador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	•	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A favor	7	8	8	8	8	8	8	8
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0	0	0	0
No presente	1	0	0	0	0	0	0	0
Total votos	8	8	8	8	8	8	8	8
Resultado preliminar	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Voto de calidad								
Resultado final	Aprobado	Aprobado	Toma de Conocimiento	Aprobado	Aprobado	Toma de Conocimiento	Aprobado	Toma de Conocimiento



No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del Comité e invitados y dio por terminada la Sesión, manifestando que se levantara el acta correspondiente. Se declara cerrada la sesión a las 14:12 horas.

Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz
Presidente del CCARM-MEM

Favio Perales Martínez
CENACE

Ramón Moreno Vergara
Generadores

Eduardo Arriola Jiménez
Generadores

Edgar Alvarado Domínguez
Usuarios Calificados no Participantes del
Mercado

José Adolfo Murat Macías
Comercializadores no Suministradores

Juan Bautista Guichard Cortina
Suministrador de Servicios Calificados

Omar Josué Sánchez Bermúdez
SENER

Erika Constancia Badillo Uscanga
Secretario Técnico designada por el CCARM-MEM

Carlos Alfonso Parra Guardado
Suministrador de Servicios Básicos

Carlos Alfonso Parra Guardado
Suministrador de Servicios Básicos